



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

*Nueva Cajamarca ... ¡Siempre Adelante!*

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2023-MDNC

Nueva Cajamarca, 20 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;

VISTOS: En Sesión de Concejo Ordinaria N° 23 de fecha 18.12.2023; Acta de Validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de fecha 31.10.2023; Informe N° 011-2023-ST-CODISEC/NC de fecha 07.11.2023; Informe Legal N° 384-2023-OAJ/MDNC de fecha 20.11.2023; Informe N° 428-2023-OP/MDNC de fecha 28.11.2023, y;

Por lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en el numeral 8) del artículo 9° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Concejo Municipal APRUEBA por UNANIMIDAD;

### **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA 2024-2027**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Nueva Cajamarca 2024-2027, que como anexo forma parte integrante del presente dispositivo legal, teniendo el siguiente contenido: 1) Diagnóstico, 2) Recursos, 3) Marco Estratégico 4) Anexos

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al representante de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el monitoreo y asesoría para efectos de cumplir las actividades y metas programadas.

#### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA: FACULTAR al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía establezca las normas reglamentarias, complementarias y de aplicación a la presente ordenanza de ser necesarias.

SEGUNDA: ENCARGAR a la Gerencia de Seguridad Ciudadana adopte las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

TERCERA: DISPONER que la presente ordenanza entrara en vigencia a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

**CUARTA: ENCARGAR** a la Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza de acuerdo a ley y a la Oficina de Tecnología e Informática la publicación íntegra del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Nueva Cajamarca 2024-2027 aprobado por la presente Ordenanza, en el portal web institucional ([www.nuevacajamarca.gob.pe](http://www.nuevacajamarca.gob.pe)).

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**



*Wilber Anaximandro Bustamante Barboza*  
\_\_\_\_\_  
Wilber Anaximandro Bustamante Barboza  
ALCALDE (e)  
DNI: 01051937





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

www.nuevacajamarca.gob.pe

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2023-MDNC

Nueva Cajamarca, 20 de diciembre de 2023.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;



VISTOS: En Sesión de Concejo Ordinaria N° 23 de fecha 18.12.2023; Acta de Validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de fecha 31.10.2023; Informe N° 011-2023-ST-CODISEC/NC de fecha 07.11.2023; Informe Legal N° 384-2023-OAJ/MDNC de fecha 20.11.2023; Informe N° 428-2023-OP/MDNC de fecha 28.11.2023, y;



Por lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en el numeral 8) del artículo 9° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Concejo Municipal APRUEBA por UNANIMIDAD;



ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA 2024-2027

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Nueva Cajamarca 2024-2027, que como anexo forma parte integrante del presente dispositivo legal, teniendo el siguiente contenido:

1) Diagnóstico, 2) Recursos, 3) Marco Estratégico 4) Anexos

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al representante de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el monitoreo y asesoría para efectos de cumplir las actividades y metas programadas.



### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA: FACULTAR al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía establezca las normas reglamentarias, complementarias y de aplicación a la presente ordenanza de ser necesarias.

SEGUNDA: ENCARGAR a la Gerencia de Seguridad Ciudadana adopte las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

TERCERA: DISPONER que la presente ordenanza entrara en vigencia a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

CUARTA: ENCARGAR a la Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza de acuerdo a ley y a la Oficina de Tecnología e Informática la publicación íntegra del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Nueva Cajamarca 2024-2027 aprobado por la presente Ordenanza, en el portal web institucional ([www.nuevacajamarca.gob.pe](http://www.nuevacajamarca.gob.pe)).

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Walter Amador Bustamante Amboza*  
ALCALDE (a)  
DNI: 01081927



**PLAN DE  
ACCIÓN  
DISTRITAL DE  
SEGURIDAD  
CIUDADANA  
DEL DISTRITO  
DE NUEVA  
CAJAMARCA**

**2024 - 2027**

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el día 31-10-2023, y aprobado por el Concejo Municipal el día 18-12-2023, mediante Ordenanza Municipal N° 016-2023-MDNC



## PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, es un instrumento de gestión, que orienta en materia de seguridad ciudadana, así como el que hacer de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada, bajo la perspectiva del Plan Nacional de seguridad ciudadana, gestión por resultados.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, se ha diseñado y elaborado en cumplimiento con la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, en concordancia con la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Nacional, con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana, teniendo como horizonte minimizar la criminalidad, la violencia en sus diversas expresiones, los accidentes de tránsito, así como recuperar los espacios públicos, para mejorar calidad de vida de los ciudadanos.

La ciudad de Nueva Cajamarca en el transcurso del tiempo se va consolidando como centro de operaciones de diversas actividades económicas y en la actualidad es la segunda ciudad más importante por su aporte al PBI departamental de San Martín, esta dinámica comercial, ha sido atractiva para el accionar de la delincuencia, evidenciada en robos agravados con subsecuentes muertes, heridos, etc., que han generado un ambiente de inseguridad ciudadana en nuestros vecinos; frente a estos acontecimientos el comité distrital bajo el liderazgo de la autoridad edil, han asumido un compromiso de fortalecer las acciones de prevención, para devolver la paz y tranquilidad que nuestros ciudadanos los necesitan.

Al iniciar el año, luego de un diagnóstico elaborado, se fortalecieron las estrategias de prevención a través de los patrullajes integrados, operativos multisectoriales, reactivación de las organizaciones sociales, sensibilización de la población, la implementación de mayor número de cámaras de video vigilancia, recuperación de espacios públicos y la renovación progresiva de la logística, entre otras, estos conjuntos de acciones han permitido reducir la incidencia delictiva y la sensación de inseguridad ciudadana.





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	02
1. DIAGNÓSTICO .....	04
1.1. Información general .....	04
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana .....	05
1.2.1. Factores familiares .....	06
1.2.2. Factores escolares .....	09
1.2.3. Factores sociales .....	11
1.2.4. Factores socioeconómicos .....	13
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana .....	14
1.3.1. Principales hechos delictivos .....	14
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos .....	25
1.5. Mapa del delito .....	26
1.6. Mapa de riesgo .....	32
RECURSOS .....	33
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito ...	33
2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas del distrito .....	33
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito ...	34
3. MARCO ESTRATÉGICO .....	35
3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana .....	35
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana .....	35
3.3. Matriz de actividades estratégicas .....	36
3.4. Matriz de asignación de presupuesto de actividades estratégicas .....	43
3.5. Matriz de inversiones públicas .....	49
4. ANEXOS .....	50
4.1. Actas de sesiones .....	50
4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos .....	50
4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana .....	52
4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana .....	55





## 1. DIAGNÓSTICO

### 1.1. Información general

Los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, revelan que la población del distrito de Nueva Cajamarca es de 44.596 residentes, predominando los residentes de sexo masculino con el 50.3% (22.417) y femenino con el 49.7% (22.179).

En el distrito de Nueva Cajamarca, cerca del 75% de la población la compone el grupo andino característico, proveniente generalmente de las regiones Cajamarca, y Los Andes de Piura. La ciudad tiene un activo movimiento comercial, y un gran potencial agrario. Además, al ser puerta de entrada norte de la región la ha convertido en centro primario de migración.

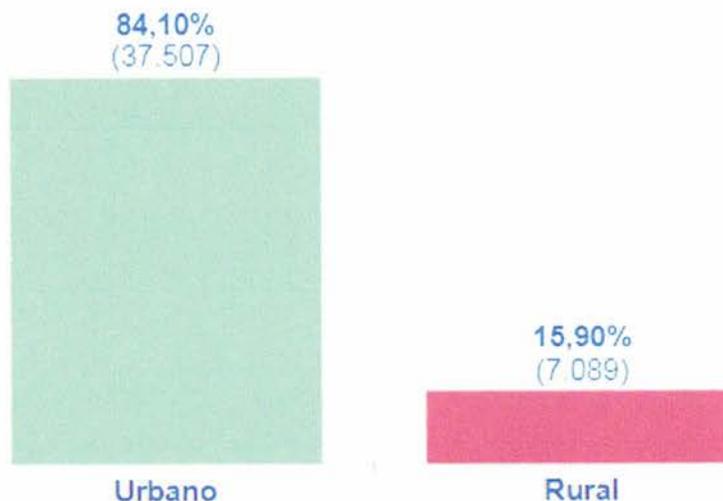
En los cuadros N° 01, 02 y 03 se muestra la información de la población del distrito de Nueva Cajamarca.

#### Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito de Nueva Cajamarca

Distrito	Urbano	Rural
Nueva Cajamarca	37.507 (84,10%)	7.089 (15,90%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

#### Población según área geográfica



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>

#### Cuadro N° 02: Población según sexo en el distrito de Nueva Cajamarca

Distrito	Hombre	Mujer
Nueva Cajamarca	22.417 (50.3%)	22.179 (49.7%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.





### Población según sexo



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>

**Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito de Nueva Cajamarca**



Población según grupos de edad		
Grupos de edad	Población	%
Infantes (Menores de 6 años)	5.670	12,7%
Niños (6 a 11 años)	5.987	13,4%
Adolescentes (12 a 17 años)	5.470	12,3%
Jóvenes (18 a 29 años)	8.848	19,8%
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	9.710	21,8%
Adultos (45 a 59 años)	5.631	12,6%
Adultos mayores (60 a más)	3.278	7,4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

**Cuadro N° 04: Proyección de la población del distrito de Nueva Cajamarca al 2022**

2017	2018*	2019*	2020*	2021*	2022*
44,596	44,888	45,934	46,862	47,584	48,250

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

\*Fuente: Boletín Informativo N° 27 INEI proyecciones de población total según departamento, provincia, distrito 2018-2022.

## 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

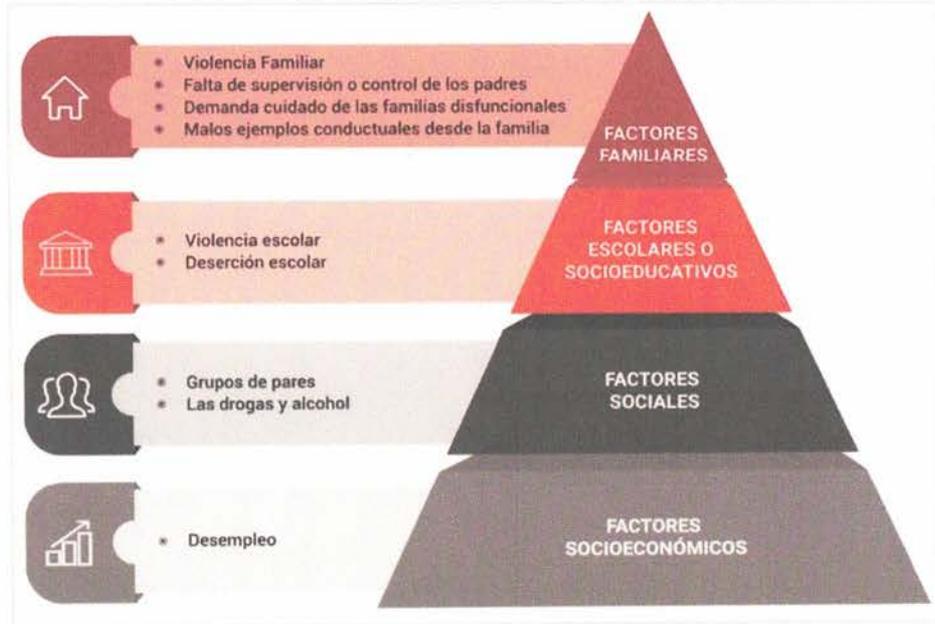
Los factores de riesgo están relacionados a la prevención social del delito, esta conlleva la realización de programas o estrategias sociales, educativas y formativas que buscan mejorar las condiciones de vivencias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus prácticas cotidianas. Estos programas pueden dirigirse también en situaciones donde las condiciones son desfavorables respecto a un adecuado desarrollo y libre ejercicio de sus derechos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), los factores de riesgos son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la



violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas.

### Factores de riesgo de mayor valor predictivo



Elaboración: Ministerio del Interior - Dirección General de Seguridad Ciudadana.



#### 1.2.1. Factores familiares

Las carencias afectivas en la infancia, por falta de un apropiado núcleo familiar, son los cimientos de inadecuados procesos en el desarrollo de la socialización y de la personalidad. Por consiguiente, el rol que desempeña la familia en el proceso de desarrollo y socialización del niño es determinante, porque se reconoce a la familia como la primera instancia (unidad central) encargada de la integración social del niño influyendo en su futuro comportamiento.

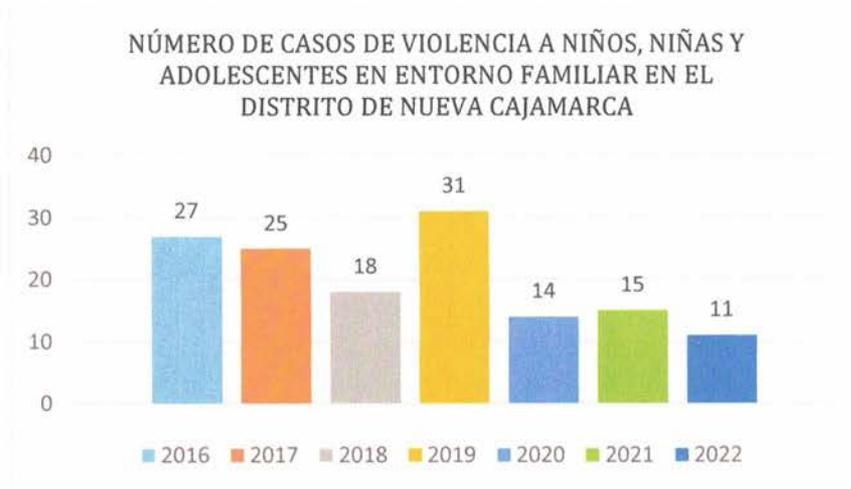
**Cuadro N° 05:** Número de casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar en el distrito de Nueva Cajamarca, (2016-2022)

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
27	25	18	31	14	15	11

Fuente: Comisaría PNP Nueva Cajamarca



**Gráfico N° 01: Número de casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar en el distrito de Nueva Cajamarca, (2016-2022)**



Fuente: Comisaria PNP Nueva Cajamarca

Según el reporte de la comisaria PNP Nueva Cajamarca, el número de casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia decreciente, siendo el valor más alto presentado es del año 2019 (31).

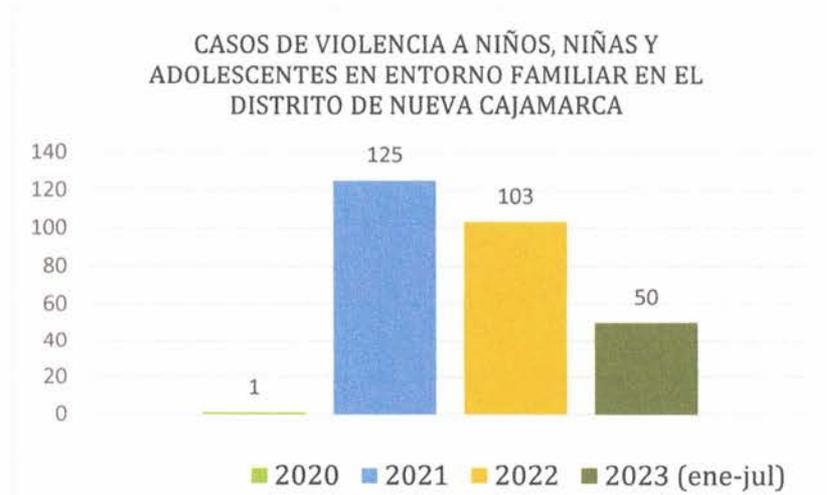


**Cuadro N° 06: Número de casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar en el distrito de Nueva Cajamarca, (2020-2023)**

2020	2021	2022	2023 (ene-jul)
1	125	103	50

Fuente: CEM Nueva Cajamarca

**Gráfico N° 02: Número de casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar en el distrito de Nueva Cajamarca, (2020-2023)**



Fuente: CEM Nueva Cajamarca



Según el reporte del Centro de Emergencia Mujer Comisaria Nueva Cajamarca, el número de casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia decreciente, siendo el valor más alto presentado es del año 2021 (125).

**Cuadro N° 07: Número de casos de Falta de supervisión o control de los padres del distrito de Nueva Cajamarca, (2016-2022)**

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
3	6	4	5	0	0	2

Fuente: Comisaria PNP Nueva Cajamarca

**Gráfico N° 03: Número de casos de falta de supervisión o control de los padres del distrito de Nueva Cajamarca, (2016-2022)**



Fuente: Comisaria PNP Nueva Cajamarca

Con relación al número de casos de falta de supervisión o control de los padres del distrito de Nueva Cajamarca, la comisaria PNP Nueva Cajamarca reporte que ha presentado una tendencia decreciente, siendo el valor más alto presentado es del año 2017 (6).

**Cuadro N° 08: Número de casos de falta de supervisión o control de los padres del distrito de Nueva Cajamarca, (2016-2023)**

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
1	7	23	21	15	26	28	45

Fuente: Fiscalía Provincial Civil y Familia de Nueva Cajamarca

\*Nota: fecha de corte 06-09-2023



**Gráfico N° 04: Número de casos de Falta de supervisión o control de los padres del distrito de Nueva Cajamarca, (2016-2023)**



Fuente: Fiscalía Provincial Civil y Familia de Nueva Cajamarca  
\*Nota: fecha de corte 06-09-2023

Según el reporte de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Nueva Cajamarca, el número de casos de falta de supervisión o control de los padres del distrito de Nueva Cajamarca durante el periodo 2016 - 2023 tuvo una tendencia creciente, pasando de 01 caso en el 2016 a 45 casos para el 2023\*.



### 1.2.2. Factores escolares

La escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad importante, tal es así que la escuela junto a la familia, aparecen como un factor determinante en la correcta educación, socialización y la convivencia pacífica, operando como un inhibidor de la delincuencia, y que el éxito académico y buenas actitudes hacia la escuela reducen la delincuencia, y en un sentido contrario en algunos casos, el fracaso escolar opera como un facilitador de la delincuencia.

#### Violencia escolar

Se puede producir en diferentes modalidades: violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying.



### Gráfico N° 05: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Nueva Cajamarca, (2017-2022)



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>

El número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia **creciente**, siendo el valor más alto presentado es **del año 2022 (29)**. Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 3 con relación al resto de los distritos de la región San Martín, posicionándose en el primer tercio del listado de 77.

#### Deserción escolar

Se constituye en un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en actividades violentas o delictivas. Existen causas múltiples asociadas a la deserción escolar e involucran factores familiares, sociales y educativos.





**Gráfico N° 06: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Nueva Cajamarca, (2016-2022).**



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>

El porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una **tendencia decreciente**, siendo el valor más alto presentado es **del año 2016 (3,7%)**. Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 46 con relación al resto de los distritos de la región San Martín, posicionándose en el tercer tercio del listado de 77.

A la luz de la evidencia, el desafío para muchos estudiantes no es solo contar con acceso internet o tener una computadora, sino los problemas económicos y familiares que podrían incrementar el abandono escolar.

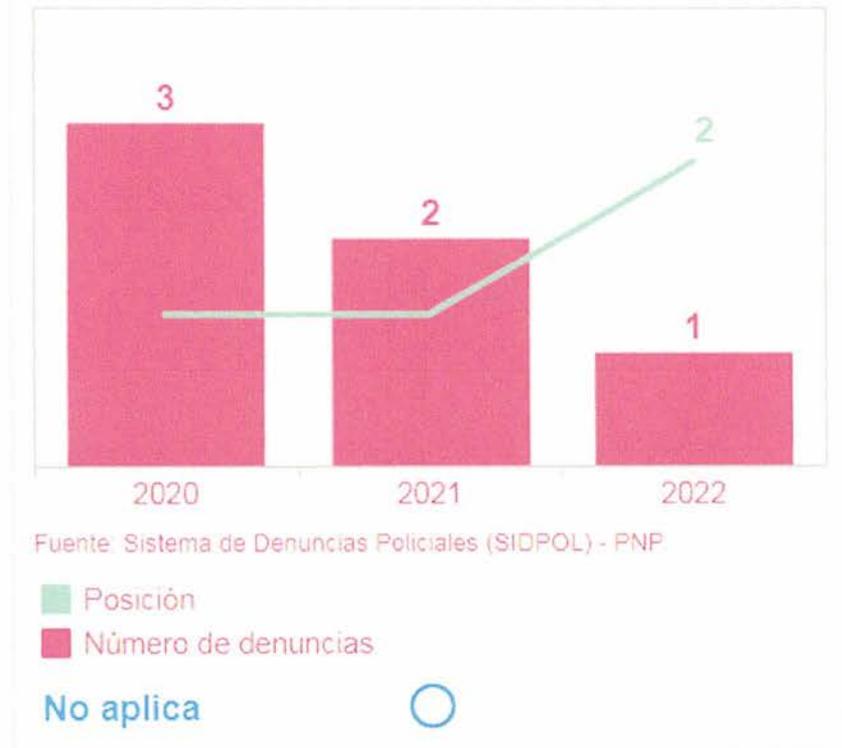
### 1.2.3. Factores sociales

Se denomina factores sociales a todas las influencias externas que recibimos de nuestro entorno. Es decir, aquellos aspectos que provienen de círculos cercanos – familia, amigos, compañeros de trabajo, comunidad próxima – y que impactan en lo que pensamos y sentimos.





### Gráfico N° 07: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Nueva Cajamarca, (2020-2022)



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>



El número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia **decreciente**, siendo el valor más alto presentado es **del año 2020 (3)**. Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 2 con relación al resto de los distritos de la región San Martín, posicionándose en el tercer tercio del listado de 77.

Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes mayores de doce (12) y menores de dieciocho (18) años de edad, que se reúnen y actúan para agredir a terceras personas, lesionar la integridad física o atentar contra la vida de las personas, dañar los bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteran el orden interno. Se tipifican la infracción y la infracción agravada y se dispone que la pena será de internación, no mayor de 3 años en el primer caso y de 3 a 6 en el segundo.

Las causas que originan la existencia del pandillaje juvenil son similares a aquellas que originan la drogadicción, tales como la falta de comunicación y comprensión entre padres e hijos, la desintegración familiar, las malas compañías y el abandono en el que viven muchos jóvenes.



**Cuadro N° 09: Prevalencia de consumo de drogas y/o alcohol en niños y adolescentes en el distrito de Nueva Cajamarca, (2019-2023)**

Año	Diagnostico	Grupo edad		Total general
		05 a 11 años	12 a 17 años	
2019	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples y al uso de		1	1
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples y al uso de		1	1
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples y al uso de		1	1
2021	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples y al uso de		1	1
2023*	Trastornos pulmonares intersticiales crónicos inducidos por drogas	1		1
	Fiebre inducida por drogas		1	1
<b>Total general</b>		<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

Fuente: Hospital Rural Nueva Cajamarca



Respecto a la información facilitada por el Hospital Rural de Nueva Cajamarca, ha presentado una tendencia **decreciente**, apreciándose que el consumo de drogas está ligado a adolescentes haciendo un total de cinco (5) casos atendidos entre el 2019 y lo que va del 2023.

**1.2.4. Factores socioeconómicos**

**El desempleo**

El desempleo ha sido sin duda alguna unos de los problemas más importantes que existen en el país, y el distrito de Nueva Cajamarca no está al margen de este fenómeno.

Según el INEI, el desempleo, es la proporción de personas desempleadas o desocupadas, que están buscando activamente un empleo, entre la PEA.

**El desempleo de jóvenes**

La situación de desempleo en los jóvenes a lo largo de estos últimos años ha sido muy flexible, siendo las mujeres, quienes cuentan con tasas más altas de desempleo respecto a los varones.

Los jóvenes hasta 24 años han ido perdiendo sus empleos, trasladándose a trabajos informales o de emprendimientos.



### Precoz inserción al mundo laboral (trabajo infantil)

Este factor de riesgo puede constituir una grave fuente de frustraciones, impedir un normal desarrollo intelectual, condicionar un irreversible destino en trabajos no cualificados, de bajo nivel y escasamente remunerados. Según el INEI (2019), la tasa de trabajo infantil ha tenido un comportamiento ligeramente decreciente en el periodo 2015- 2019 pasando de una tasa de 11.4% en el 2015 a una tasa de 10.4% en el 2019. Asimismo, en el año 2019, en el país la tasa de participación laboral fue de 31.4%, es decir, aproximadamente 31 de cada 100 adolescentes de 14 a 17 años participa activamente en el mercado laboral.

### 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

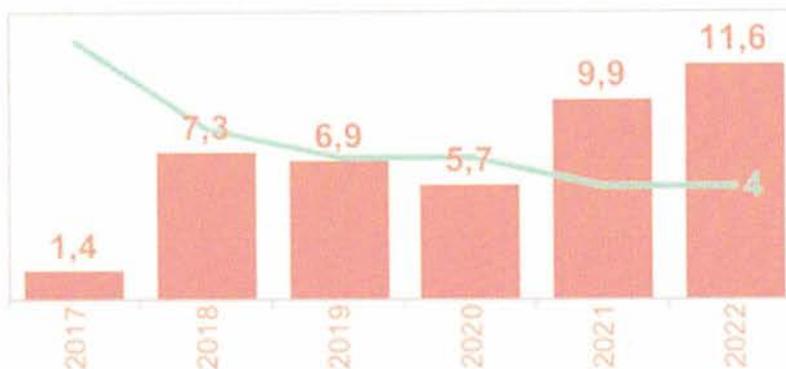
En el distrito de Nueva Cajamarca, la inseguridad se expresa en el temor que soporta la población de ser víctima del accionar delictivo sumado a ello la violencia bajo diversas modalidades y los accidentes de tránsito.



En el distrito de Nueva Cajamarca, los primeros meses del presente año, se ha evidenciado un ligero incremento de los delitos contra el patrimonio en sus diversas modalidades, siendo la de mayor preeminencia el **hurto, robo, receptación y estafa**, seguido de los delitos contra la vida el cuerpo y la salud, en la modalidad de **lesiones** y delito contra la libertad, **violación de la libertad sexual**, sumado las acciones de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, en la modalidad de violencia física y psicológica.

#### 1.3.1. Principales hechos delictivos

Gráfico N° 08: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca, (2017-2022)



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

■ Posición  
■ Tasa Delitos Patrimoniales

**Tendencia creciente** ↑



En el indicador tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (11.6). Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 4 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio entre los 77 distritos de la región San Martín.

**Cuadro N° 10: Número de denuncias por el delito contra el patrimonio en el distrito de Nueva Cajamarca, (2020-2023)**

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	AÑOS				TOTAL
	2020	2021	2022	2023*	
Hurto	39	141	241	258	679
Robo	28	21	39	65	153
Abigeato			1	1	2
Apropiación ilícita		3	1	2	6
Receptación	21	25	46	64	156
Estafa y otras defraudaciones		7	14	47	68
Extorsión		2	7	9	18
Usurpación		1	5	12	18
Daños			3	6	9
Delitos informáticos		1	1	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>201</b>	<b>358</b>	<b>381</b>	<b>1,112</b>

Fuente: Comisaría PNP Nueva Cajamarca

Elaborado: STSC, 2023

\*Nota: fecha de corte 30 de noviembre 2023

Al realizar la valoración de la información del Cuadro N° 10, teniendo como línea de base los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se aprecia que los delitos contra el patrimonio en sus diferentes peculiaridades se fueron incrementando de manera progresiva, conforme a la información proporcionadas por la Comisaria PNP Nueva Cajamarca.

### Delitos patrimoniales

Acciones que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que tenga un contenido económico. Se encuentran tipificados en el Código Penal peruano, así como hurto, robo, apropiación ilícita, estafas y otras defraudaciones, fraude en la administración, delitos informáticos, daños simples y otros (INEI, 2020). Los delitos patrimoniales más frecuentes son los hurtos y los robos, el Código Penal peruano los diferencia, siendo el hurto la sustracción de un bien a la víctima, consciente o no de la circunstancia, mientras que en el robo la misma acción se ejecuta utilizando la violencia o la amenaza. Por su incidencia en el país, suelen afectar especialmente a la economía doméstica y ser un gran disparador de la sensación de inseguridad (Mujica, Zevallos, López, & Prado, 2015).





**Gráfico N° 09: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca, (2014-2020)**



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>



En el indicador tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 (0.27). Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 16 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercer tercio entre los 77 distritos de la región San Martín.

**Cuadro N° 11: Número de homicidios en el distrito de Nueva Cajamarca, (2020-2023)**

HOMICIDIOS	AÑOS				TOTAL
	2020	2021	2022	2023*	
	3	1	2	8	14

Fuente: Comisaría PNP Nueva Cajamarca

Elaborado: STSC, 2023

\*Nota: fecha de corte 30 de noviembre 2023

**El homicidio** es la acción de causar la muerte de otro ser humano. Jurídicamente, es un delito que consiste en matar a alguien, por acción u omisión, con intención o sin intención, sin que concurran las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento, propias del asesinato. Supone, por tanto, un atentado contra la vida de una persona física, bien protegido por el derecho.



Gráfico N° 10: Tasa de feminicidios en el distrito de Nueva Cajamarca, (2017-2021)



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>



En el indicador tasa de feminicidios en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 (1). Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 6 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercer tercio entre los 77 distritos de la región San Martín.

**El feminicidio** es un tipo de homicidio intencional con motivación por razones de género que puede desencadenarse por los estereotipos en los roles de género, por discriminación hacia las mujeres y las niñas, por desequilibrios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, o bien por la existencia de normas sociales perjudiciales. Pese a las décadas de activismo de las organizaciones por los derechos de las mujeres y de la creciente concientización y acción de los Estados Miembros, la evidencia disponible indica que el avance para poner fin a esta violencia es marcadamente insuficiente. El feminicidio es el último eslabón en la cadena de violencia contra las mujeres, un fenómeno social de alto impacto.



**Gráfico N° 11: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Nueva Cajamarca (2018-2022)**



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>

En el indicador tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (5,57). Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 6 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio entre los 77 distritos de la región San Martín.

**Cuadro N° 12: Número de denuncias de violencia física en el distrito de Nueva Cajamarca, (2020-2023)**

DENUNCIAS DE VIOLENCIA FÍSICA	AÑOS				TOTAL
	2020	2021	2022	2023*	
	8	2	26	43	79

Fuente: Comisaría PNP Nueva Cajamarca

Elaborado: STSC, 2023

\*Nota: fecha de corte 30 de noviembre 2023

**La violencia física**, es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.





**Gráfico N° 12: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Nueva Cajamarca (2017-2022)**



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>



En el indicador tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (3,72). Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 10 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio entre los 77 distritos de la región San Martín.

**Cuadro N° 13: Número de denuncias de violencia psicológica en el distrito de Nueva Cajamarca, (2020-2023)**

DENUNCIAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	AÑOS				TOTAL
	2020	2021	2022	2023*	
	51	81	106	142	380

Fuente: Comisaría PNP Nueva Cajamarca

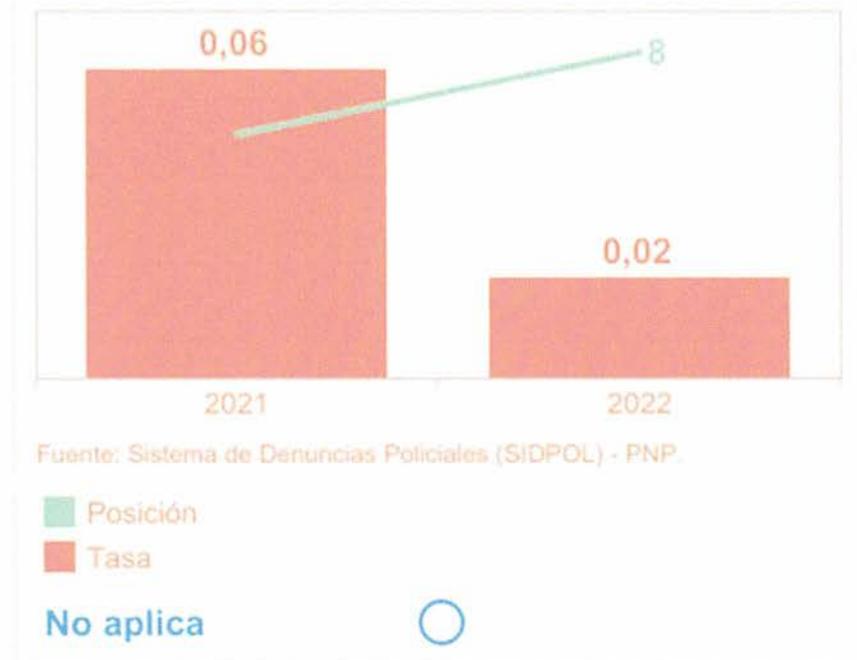
Elaborado: STSC, 2023

\*Nota: fecha de corte 30 de noviembre 2023

**La violencia psicológica**, es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo.



**Gráfico N° 13: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Nueva Cajamarca (2021-2022)**



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Posición

Tasa

No aplica

Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>



En el indicador tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 (0,06). Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 8 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercer tercio entre los 77 distritos de la región San Martín.

**La violencia sexual.** Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.



### Gráfico N° 14: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca (2018-2022)



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>



En el indicador tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020 (0,13). Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 12 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el tercer tercio entre los 77 distritos de la región San Martín.

El secuestro es la privación de libertad ambulatoria a una persona o grupo de personas, exigiendo, a cambio de su liberación, el cumplimiento de alguna condición, como puede ser el pago de un rescate.

El secuestro simulado o fraudulento, en que la "víctima" actúa conjuntamente con otros o sola para obtener algún beneficio material o de otro tipo. Secuestros "expreso", en que la víctima es secuestrada durante un período corto, pero suficiente para obtener alguna concesión o ganancia financiera.

Los secuestradores, generalmente, y previo al secuestro de su víctima, siguen sus movimientos cotidianos durante días anteriores al evento, con la finalidad de conocer sus rutas de tránsito y horarios habituales para así lograr con mayor éxito su empresa delictiva.



**Gráfico N° 15: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca (2018-2022)**



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>



En el indicador tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (0,19). Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 13 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio entre los 77 distritos de la región San Martín.

La extorsión es un delito que genera un grave daño al patrimonio de las personas; mancilla la libertad, y es señal de un Estado precario que no puede garantizar la seguridad de los habitantes y su patrimonio (Morales, Vélez, Rivas, & Vélez, 2014).

La extorsión es un delito que consiste en obligar a una persona, a través de la utilización de violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo y bien normalizado.



**Gráfico N° 16: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca 2022.**



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.

Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>



En el indicador tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca se cuenta con un solo dato, en el año 2022 (0,02). Encontrándose en la posición 11 con relación al resto de distritos de la región.

La microcomercialización de drogas viene a ser una modalidad del tráfico ilícito de drogas (TID), considerado como delito contra la salud pública, según el código penal.

El **consumo de drogas**: pasta básica de cocaína y marihuana, se ha incrementado, siendo sus principales consumidores, jóvenes de diferentes niveles y de la localidad, habiéndose establecido zonas de adquisición que ya han sido identificados por la Policía Nacional del Perú. Comisaria de Nueva Cajamarca; que realiza sus intervenciones, pero aparecen nuevos centros de comercialización, siendo una lucha constante. Para su consumo lo hacen en las márgenes del río Yuracyacu, bajo los puentes, así como en el interior del cementerio municipal.



Gráfico N° 17: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca (2018-2022)



Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>

En el indicador tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Nueva Cajamarca ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (0,21). Asimismo, el distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en la posición 19 con relación al resto de distritos de la región, posicionándose en el primer tercio entre los 77 distritos de la región San Martín.

En el marco legal peruano, los delitos informáticos se definen como las conductas ilícitas que afectan los sistemas y datos informáticos y otros bienes jurídicos de relevancia penal, cometidas mediante la utilización de tecnologías de la información o de la comunicación, y se tipifican hasta cinco tipos de delitos informáticos (Leyes N° 30096 y 30171). Sin embargo, dentro del marco legal internacional y nacional, el uso más frecuente es de ciberdelincuencia. El Convenio de Budapest, ratificado por el Perú, establece una legislación sobre la ciberdelincuencia y especifica delitos relacionados con la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y sistemas informáticos; el fraude y falsificación informática; así como la pornografía infantil, la violación de la propiedad intelectual, entre otros.





#### 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

A continuación, se presenta un cuadro con la priorización de los tipos de delitos predominantes en el distrito de Nueva Cajamarca, para tal efecto, se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- a. **Ubicación en el ranking regional:** Este criterio se califica a partir de la ubicación del distrito en la región de acuerdo al tipo de delito respecto a los demás distrito de la región.

Ubicación en el ranking regional	Puntaje
Primer tercio del número total de distritos de la región San Martín	5 puntos
Segundo tercio del número total de distritos de la región San Martín	3 puntos
Tercer tercio del número total de distritos de la región San Martín	1 punto

El distrito de Nueva Cajamarca pertenece a la provincia de Rioja de la región San Martín posee 77 distritos, el ranking quedaría de la siguiente manera:

Ubicación en el ranking regional	Puntaje
1 - 26	5 puntos
27 - 50	3 puntos
51 - 77	1 punto

- b. **Tendencia estadística:** Comportamiento del tipo de delito en los últimos siete (7) años, esta puede ser creciente, decreciente e irregular.

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

- c. **Gravedad:** Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta al distrito de Nueva Cajamarca.

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

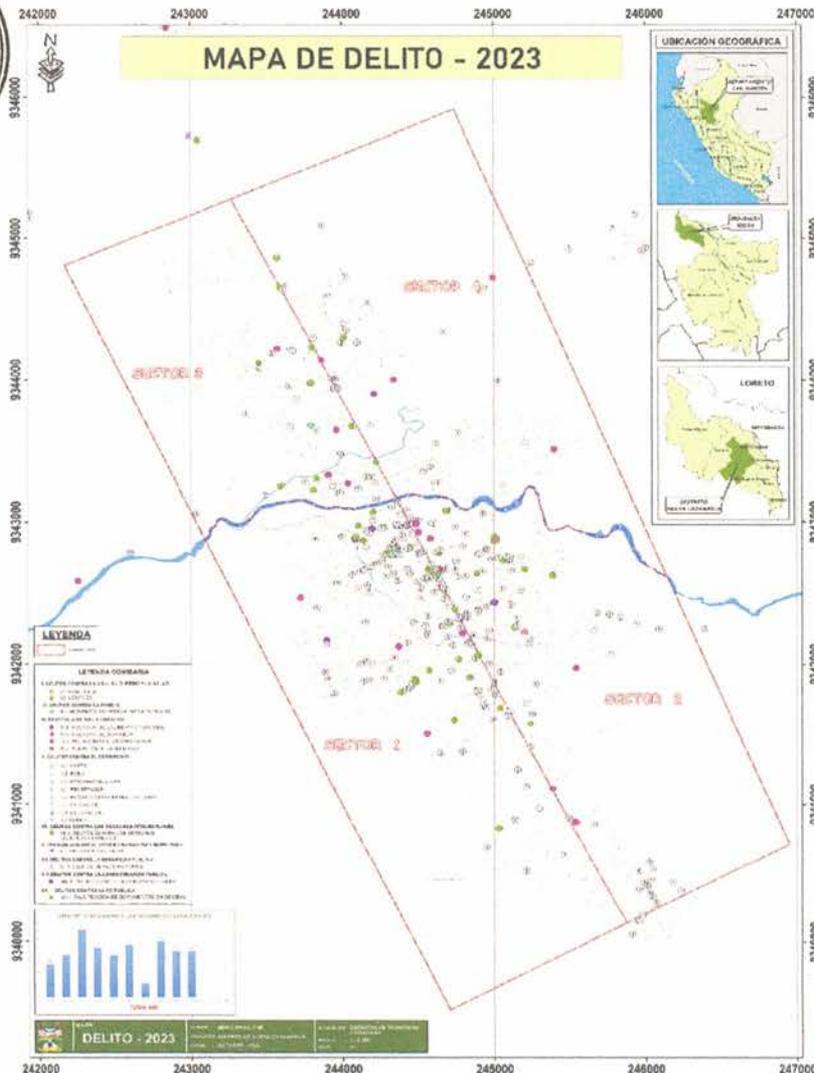


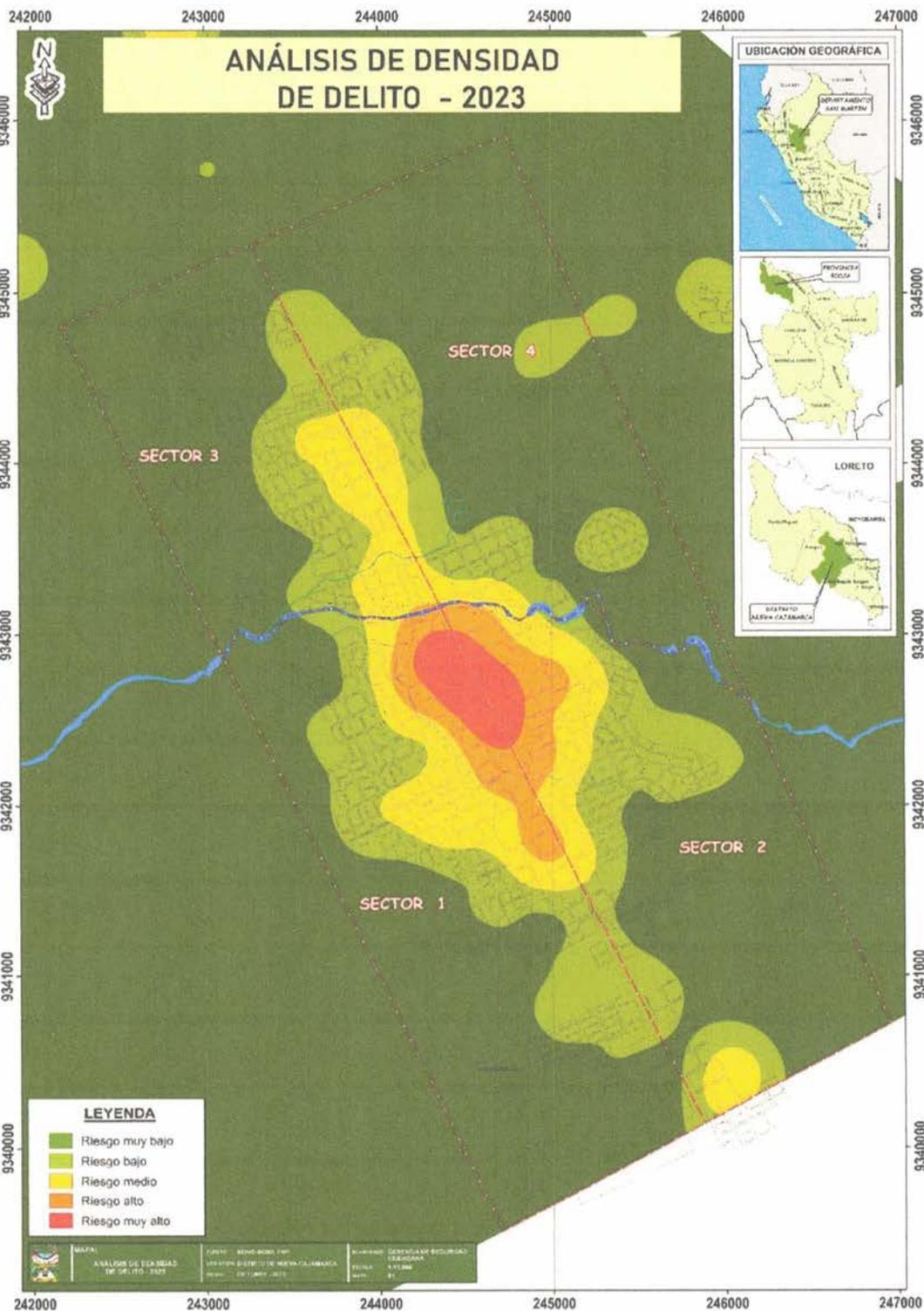


**Cuadro N° 14: Matriz de priorización de hechos delictivos en el distrito de Nueva Cajamarca 2024**

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking distrital (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Delitos contra el patrimonio	5	5	5	15
2	Violencia física	5	5	5	15
3	Violencia psicológica	5	5	5	15
4	Violencia sexual	5	5	5	15
5	Delitos informáticos	5	5	5	15
6	Delito de extorsión	5	5	3	13
7	Homicidios	1	1	3	5
8	Feminicidios	1	1	1	3
9	Delito de secuestro	1	1	1	3

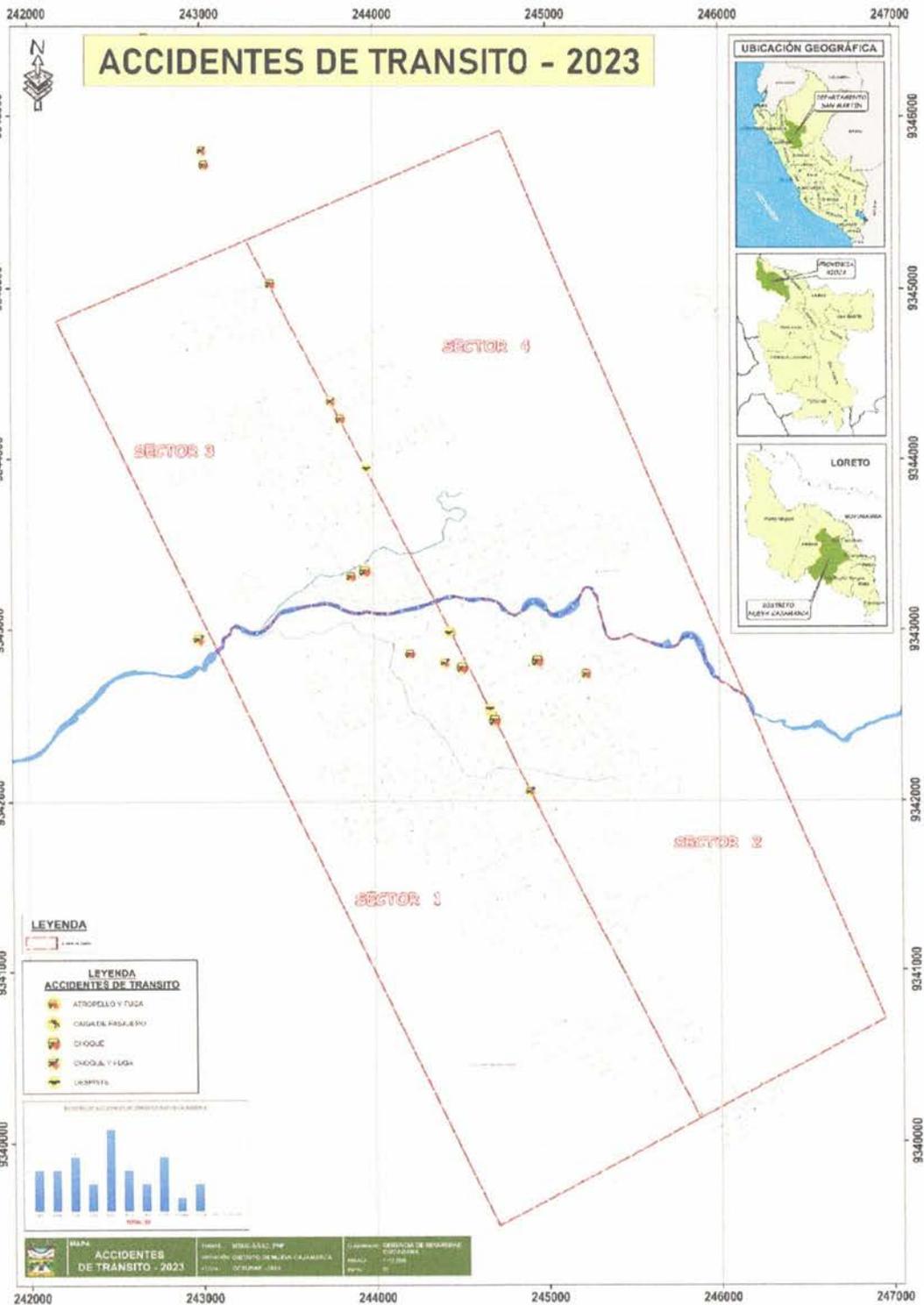
**1.5. Mapa del delito**

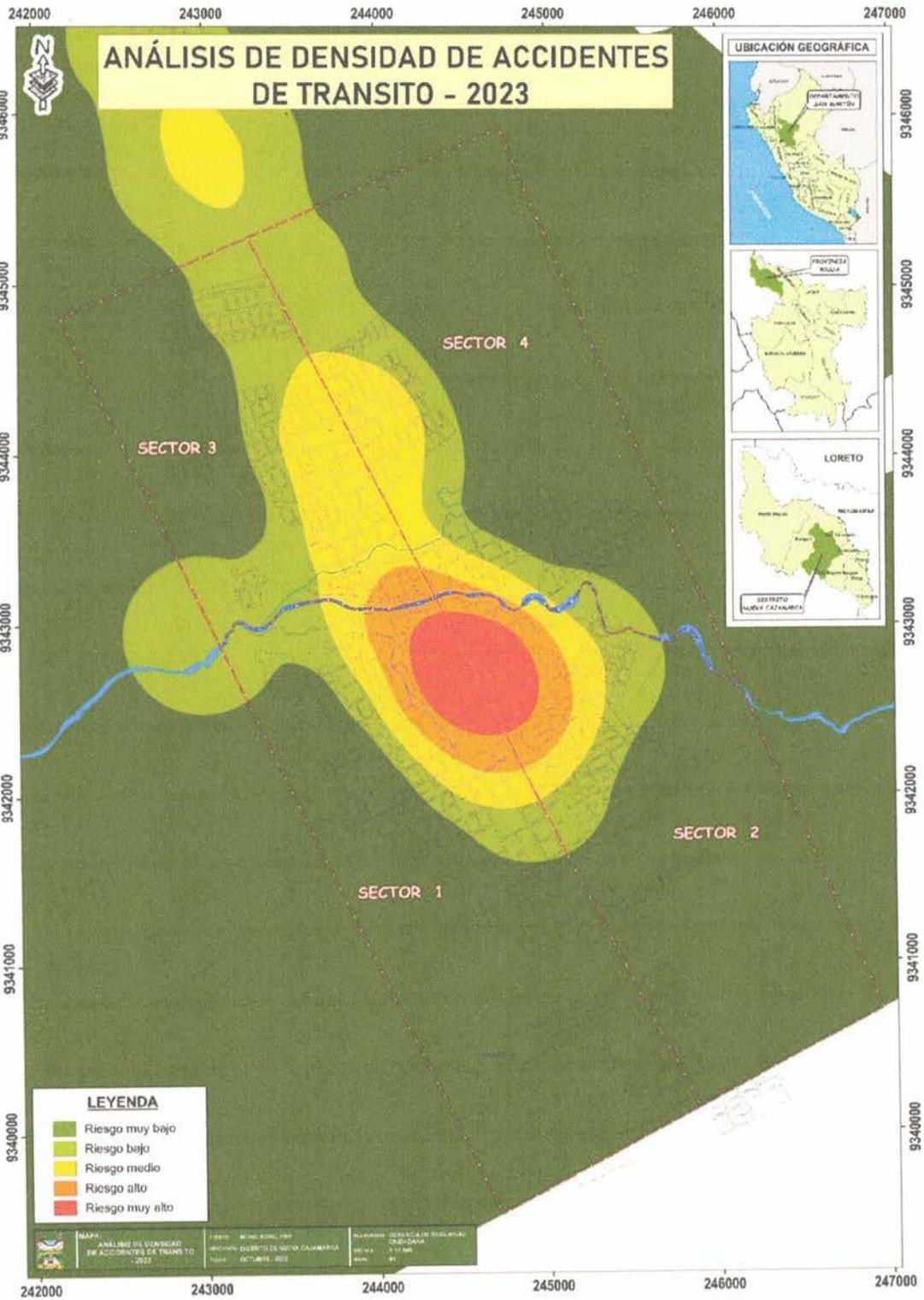


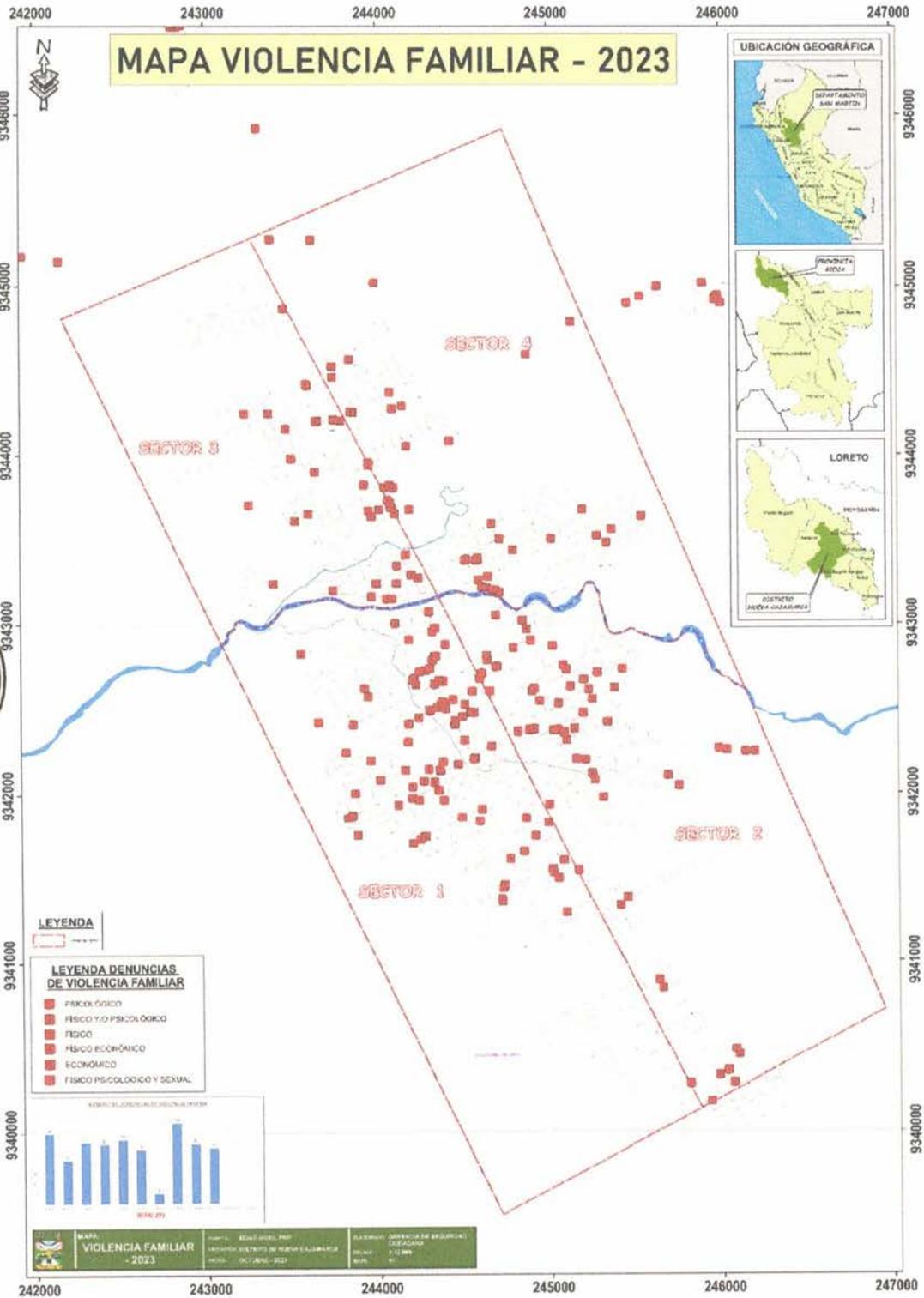


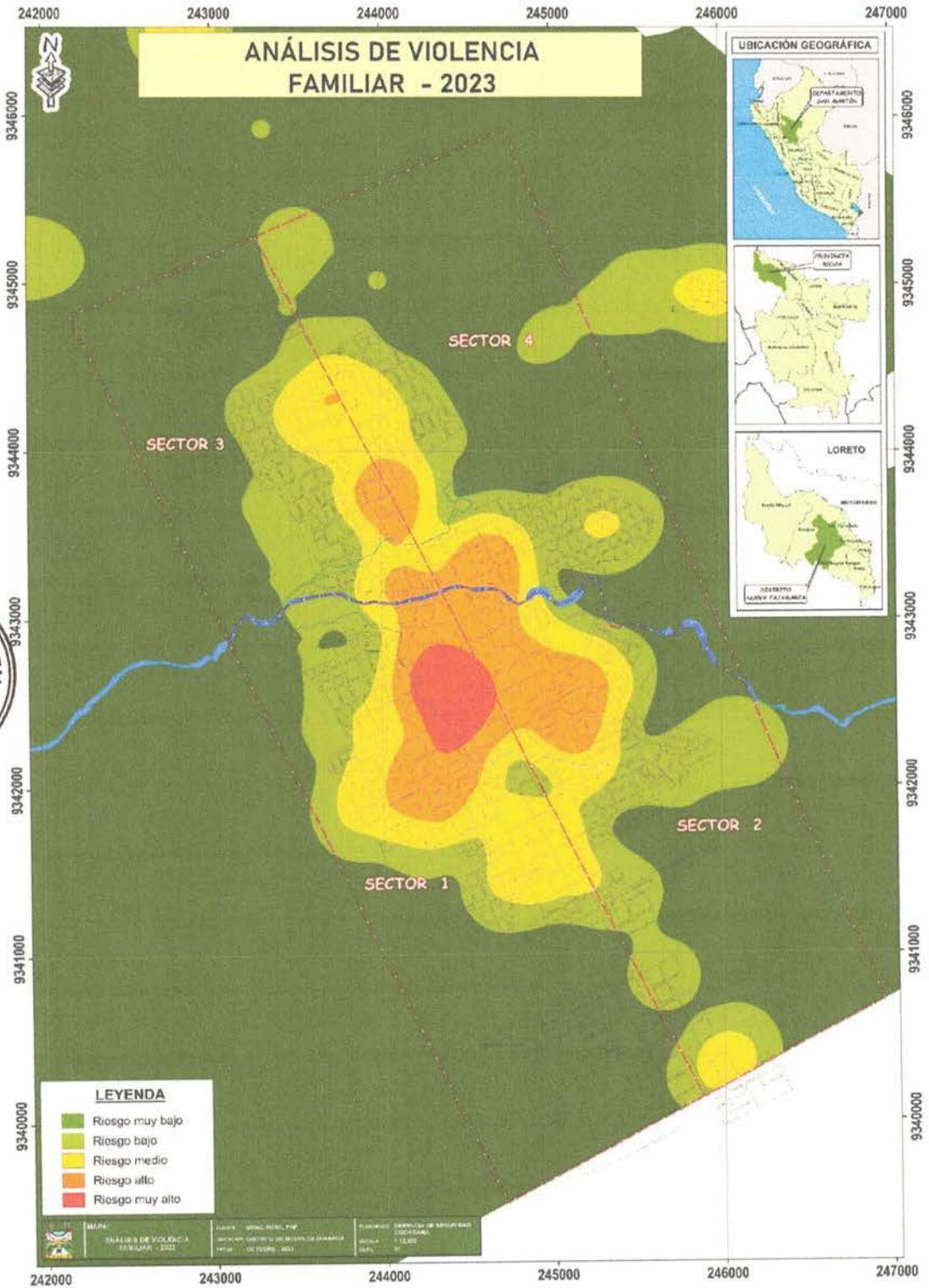


PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
2024-2027











### 1.6. Mapa de riesgo





## 2. RECURSOS

### 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito

**Cuadro N° 15: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Nueva Cajamarca**

INSTITUCIÓN	CONTACTO		
	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	CEL. N°
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA	Sr. William Sánchez Edquén	wse_1981@hotmail.com	942111031
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	My. PNP Roberto Carlos Herrera Del Castillo	com.nuevocajamarca@policia.gob.pe	989319090
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	Sup. PNP Alejandro Aponte Mendoza	com.naranjillo@policia.gob.pe	991223791
PODER JUDICIAL	Dra. Lisbeth Zarría Mori	lizarriamori@gmail.com	961542120
MINISTERIO PÚBLICO	Dr. Marcos Gonzalo Cholan Malca	marcos1_15@hotmail.com	966890551
MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO NARANJILLO	Sr. Henry Díaz Rodríguez	muni_naranjillo@hotmail.com	971895101
MUNICIPALIDAD C.P. SAN JUAN DE RIO SORITOR	Sr. Medardo Llanos Salas	municipalidadesanjuan@gmail.com	917749579
HOSPITAL RURAL NUEVA CAJAMARCA	Tec. Adm. Luz Elena Sánchez Ramos	luzhellensan@gmail.com	942616534
UGEL-RIOJA	Prof. Mery Amelia Villegas Valle	meryailem64@gmail.com	966610261
CENTRAL ÚNICA DE RONDAS CAMPESINAS	Sr. Juan Carlos Bances Enco		930484525
JUNTAS VECINALES COMUNALES	Tco. Enf. Luis Villacorta Torres	luisvito20@hotmail.com	914830162
CIA. BOMBEROS N° 178	Sub Tnte. CBP Milagros Gutiérrez Seminario	milagros84@gmail.com	902384163
CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO	Sra. Kely Huamán Heredia	camaradecomercio@gmail.com	939632288
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO	Lic. Psic. Edita Díaz Sánchez	psicologia_edita@hotmail.com	926247586
CENTRO EMERGENCIA MUJER - CEM	Lic. Carlos Miguel Sosa Gonzales	carlos.sosa@aurora.gob.pe	942150883
COMITÉ DE AUTODEFENSA Y DESARROLLO RURAL	Sr. Jeremías Milian Celada	jeremiasmilian@gmail.com	973773907



### 2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito

En el distrito de Nueva Cajamarca existen 02 (dos) comisarias básicas en su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:



**Cuadro N° 16: Capacidad operativa de las comisarias básicas en el distrito de Nueva Cajamarca, año 2023**

Capacidad operativa de las comisarias básicas	Valor según el SIUP	Información actualizada Nueva Cajamarca	Información actualizada Naranjillo
Cantidad de personal en comisarias básicas.	101	72	22
Número de comisarias básicas con infraestructura adecuada.	0		
Número de comisarias básicas con servicios básicos adecuados.	1		
Vehículos operativos en comisarias básicas del distrito.	4	2	1
Comisarias básicas con internet adecuado.	0		
Comisarias básicas con acceso a sistemas de información. 1/	2		
Número de comisarias básicas que cuentan con OPC.	2		
Comisarias básicas que realizan programas preventivos.	2		
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú.	19	20	1



Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.

Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.

1/ El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarias básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.

Si bien es cierto que en el Tablero Interactivo se aprecia que la capacidad operativa de las Comisarias del distrito de Nueva Cajamarca, respecto a personal al año 2022 es de 101 efectivos, es necesario tomar en consideración que de acuerdo a la información proporcionada por los actuales Comisarios de Nueva Cajamarca y Centro Poblado de Naranjillo, indican que la sumatoria de ambos corresponde a 94 efectivos; con relación a la cantidad de vehículos se aprecia que a la fecha solo son tres (03), asimismo, las Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú son veintiuno (21).

**2.3. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en el distrito**

El distrito de Nueva Cajamarca cuenta con el servicio de Serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:



**Cuadro N° 17: Capacidad operativa servicio de Serenazgo municipal en el distrito de Nueva Cajamarca, año 2023**

Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de Serenazgo municipal.	26	46
Número de vehículos operativos. 1/	4	08
Número de radios.	14	14
Números de cámaras operativas.	14	28
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	6	6
Número de infraestructura de vigilancia operativa. 2/	3	3
Número de central de control de video vigilancia.	1	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI / Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

Nota: Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.



Respecto al personal del Serenazgo municipal, se aprecia que a la fecha son cuarenta y seis (46), habiéndose incrementado debido a la incidencia delictiva, para lo cual se realizaron dos convocatorias bajo la modalidad de CAS, con relación a la cantidad de vehículos a la fecha son ocho (08), tres (03) camionetas en regular estado de conservación y cinco (05) motocicletas, de las cuales cuatro (04) nuevas y una (01) en regular estado, respecto a las cámaras de video vigilancia, son veintiocho (28), se implementaron catorce (14) en lugares estratégicos para fortalecer la seguridad ciudadana.

### 3. MARCO ESTRATÉGICO

#### 3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Nueva Cajamarca, un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida.

#### 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Nueva Cajamarca desarrolla estrategias multisectoriales coordinadas y articuladas, a fin de asegurar la reducción de los delitos, acciones de violencia y accidentes de tránsito.



3.3. Matriz de actividades estratégicas

Cuadro N° 18: Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

Actividades estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
Charlas de sensibilización y charlas de prevención a familias de adolescentes sobre temas: cultura, valores, violencia familiar	Número de talleres	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno local
Charlas de sensibilización y charlas de prevención a familias de adolescentes sobre temas: cultura, valores, violencia familiar	Número de talleres	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno local, PNP, JJVV
Charlas de sensibilización y charlas de prevención a familias de adolescentes sobre temas: cultura, valores, violencia familiar	Números de charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno local, PNP, CEM, CSMC, UGEL
Charlas de sensibilización y charlas de prevención a familias de adolescentes sobre temas: cultura, valores, violencia familiar	Números de charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Gobierno local, Ministerio Público, CEM, PNP, UGEL, CSMC



**Área de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias**

Descripción de actividades estratégicas	2024												2025					2026					2027					Responsable de la ejecución			
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
Implementación de programas de prevención de menores, de niñas, niños y adolescentes, de Juntas Vecinales, redes comunitarias, redes escolares, redes de familias (familias)	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP, Gobierno local, HRNC, CEM

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Descripción de actividades estratégicas	2024												2025					2026					2027					Responsable de la ejecución		
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL					
Atención ordinaria	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	6	CODISEC			
Atención pública	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	4	CODISEC			
Evaluación de impacto de los programas del CODISEC	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	4	CODISEC			
Plan de acción				1	1				1	1				1	1				1	1				1	1	1	1	1	1	CODISEC
Directorio	1				1	1				1	1				1	1				1	1				1	1	1	1	1	CODISEC
Acuerdos	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	6	6	6	6	CODISEC





**Meta de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana**

Descripción de actividades del delito	2024												2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL			
Elaboración y actualización de mapas de riesgo	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP, Gobierno Local		
Elaboración y actualización de mapas de riesgo	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	Gobierno local		

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS**

Actividades estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución					
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL
Elaboración del plan de patrullaje por grado	Plan	1				1	1			1	1			1	1					1	1					1	PNP
Elaboración del plan de patrullaje municipal	Plan	1				1	1			1	1			1	1					1	1					1	Gobierno local
Ejecución del patrullaje municipal	Patrullajes	500	500	500	500	2000	500	500	500	500	2000	500	500	500	500	2000	500	500	500	500	2000	500	500	500	500	2000	Gobierno local
Ejecución del patrullaje municipal	Patrullajes	800	800	800	800	3200	800	800	800	800	3200	800	800	800	800	3200	800	800	800	800	3200	800	800	800	800	3200	PNP- Gobierno local
Ejecución del patrullaje mixto P, serenazgo y vecinos (casas vecinales)	Patrullajes	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	PNP, Gobierno local

**Meta de acción 9: Espacios públicos seguros**





Actividades	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	4	CSMC, HRNC
-------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---------------

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION**

Actividades estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL			
<b>Acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales</b>																			
Acción de promoción de actividades de las autoridades para reducir los delitos de bandas criminales	Número de operativos	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	PNP, Ministerio Público
<b>Acción 17: Prevención de delitos informáticos</b>																			
Acción de promover acciones de sensibilización a través de los diferentes medios de comunicación, para prevenir la comisión de delitos informáticos	Número de Acciones	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	Gobierno Local, PNP, Ministerio Público



**Acción 10: Intervención en mercados ilícitos**

Activos sectoriales de lugares de comercialización de objetos de alta peligrosidad	2024												2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL			
Número de operativos	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	CODISEC		

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

Actividades estratégicas	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución					
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL
Acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM, CSMC, HRNC

**Acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar**

Actividades estratégicas	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución					
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL
Acción 13: Promoción de la salud mental	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	Ministerio Público, PNP



Cuadro N° 19: Matriz de asignación de presupuesto de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Asignación de presupuesto				
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
<b>Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	Número de talleres	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	0.00
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Número de talleres	1	1	1	1	2,000.00	1	1	1	1	2,000.00	1	1	1	1	2,000.00	1	1	1	1	2,000.00	8,000.00
Charlas de prevención sobre el consumo de drogas, violencia escolar	Números de charlas	1	1	1	1	1,000.00	1	1	1	1	1,000.00	1	1	1	1	1,000.00	1	1	1	1	1,000.00	4,000.00
Charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre temas: pautas de crianza y violencia familiar	Números de charlas	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	2,000.00
<b>Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias</b>																						
Implementación de los programas de prevención (Club de menores, Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullas juveniles)	Programa implementado	1	1	1	1	20,000.00	1	1	1	1	20,000.00	1	1	1	1	20,000.00	1	1	1	1	20,000.00	80,000.00



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución									
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL											
<b>Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana</b>																											
sesión ordinaria	Acta	2	1	2	1	900.00	2	1	2	1	900.00	2	1	2	1	900.00	2	1	2	1	900.00	1	2	1	1	1	3,600.00
consulta pública	Acta	1	1	1	1	2,000.00	1	1	1	1	2,000.00	1	1	1	1	2,000.00	1	1	1	1	2,000.00	1	1	1	1	1	8,000.00
evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC	Informe	1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	0.00
publicación PADSC	Plan de acción				1				1					1							1					1	0.00
publicación directorio	Directorio	1					1					1								1							0.00
publicación de acuerdos	Acuerdos	2	1	2	1		2	1	2	1		2	1	2	1		2	1	2	1		2	1	2	1	1	0.00
publicación de evaluación de integrantes	Evaluación de integrantes	1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	0.00
informes de implementación de actividades del PADSC	Informes	1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	0.00
Mapa de riesgo (distrito)	Mapa		1		1	500.00		1		1	500.00		1		1	500.00		1		1	500.00		1		1		2,000.00



PLAN DE EJECUCIÓN DISTRICTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVA CAJAMARCA 2024-2026



Mapa de delito	2024												2025				2026				2027				Responsable de la ejecución	
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL						
Mapa	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	2,000.00
<b>Línea de acción 5: Servicio del Serenazgo municipal</b>																										
Capacitación y entrenamiento del personal del serenazgo municipal	1	1	1	1	800.00	1	1	1	1	800.00	1	1	1	1	800.00	1	1	1	1	800.00	1	1	1	1	800.00	3,200.00
Suscripción de convenio interinstitucional de Serenazgo en fronteras con distritos colindantes						1				1					1											0.00
<b>Línea de acción 6: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la seguridad ciudadana</b>																										
Sistemas de monitoreo de cámaras de video vigilancia, evaluación, mantenimiento e implementación					8,000.00	1				8,000.00	1				8,000.00	1				8,000.00	1				8,000.00	32,000.00
<b>Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana</b>																										
Elaboración y actualización de mapas del delito	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	2,000.00
Elaboración y actualización de mapas de riesgo	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	2,000.00
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS</b>																										
Actividades Estratégicas	2024				Unidad de Medida	2025				2026				2027				Responsable de la ejecución								
	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV		ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL										





Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución					
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL							
Número de operativos de fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	Número de operativos	6	6	6	6	2,000.00	6	6	6	6	2,000.00	6	6	6	6	2,000.00	6	6	6	6	2,000.00	8,000.00	
Número de operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol y explotación sexual en la vía pública	Número de operativos	3	3	3	3	1,000.00	3	3	3	3	1,000.00	3	3	3	3	1,000.00	3	3	3	3	1,000.00	4,000.00	
<b>Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos</b>																							
Número de operativos multisectoriales en lugares de comercialización de objetos de dudosa procedencia	Número de operativos	3	3	3	3	1,000.00	3	3	3	3	1,000.00	3	3	3	3	1,000.00	3	3	3	3	1,000.00	4,000.00	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN</b>																							
<b>Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar</b>																							
Número de Charlas y/o talleres para integrantes del grupo familiar	Número de Charlas y/o talleres	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	1	1	1	1	500.00	2,000.00	
<b>Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar</b>																							
Informes de información estadística del Ministerio Público, respecto a los casos de violencias contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Informes	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	0.00



**Línea de acción 13: Promoción de la salud mental**

Sensibilización y prevención de salud mental	Actividades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	500.00	500.00	2,000.00
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN**

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	

**Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales**

Ejecución de operativos policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas bandas criminales)	Número de operativos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	500.00	500.00	2,000.00
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL

**Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos**

Implementar acciones de sensibilización a través de los diferentes medios de comunicación, para prevenir la comisión de delitos informáticos	Número de Acciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	500.00	500.00	2,000.00
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL
<b>TOTAL</b>		S/ 44,500.00				S/ 44,500.00				S/ 44,500.00				S/ 44,500.00				<b>S/ 178,000.00</b>			

<b>PRESUPUESTO REQUERIDO</b>	
<b>PRESUPUESTO DE LA MATRIZ ESTRATÉGICA PARA EL AÑO 2024</b>	<b>S/ 44,500.00</b>



3.4. Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 20: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
DE2. Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	Línea de acción 5: Servicio de Serenazgo municipal  Línea de acción 6: Uso de tecnologías de la información y comunicación para la seguridad ciudadana	“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Nueva Cajamarca – Provincia de Rioja – Departamento de San Martín” con CUI N° 2519094	Formulación	Brindar servicios de seguridad a toda su población, así como resolver la desconfianza de sus vecinos.	- Infraestructura física - Equipamiento tecnológico y de soporte, mobiliario, unidades móviles, indumentaria e implementos de seguridad ciudadana. - Entrenamiento y capacitación.	S/ 6,034,195.65	Fondo Especial de Seguridad Ciudadana MININTER

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVA CAJAMARCA

*William Sánchez Edquén*

**WILLIAM SANCHEZ EDQUÉN**  
Acalde Distrital  
PRESIDENTE DEL CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVA CAJAMARCA  
*Edson A. Espinoza Cespedes*  
My. PNP (r) Edson A. Espinoza Cespedes  
RESP. SECRETARIA TÉCNICA CODISEC





PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
2024-2027



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE NUEVA CAJAMARCA



Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Nueva Cajamarca, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Nueva Cajamarca, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nueva Cajamarca.

Del mismo modo, se presente a continuación la versión final de la matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Nueva Cajamarca, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Nueva Cajamarca 2023

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking distrital (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Delitos contra el patrimonio	5	5	5	15
2	Violencia física	5	5	5	15
3	Violencia psicológica	5	5	5	15
4	Violencia sexual	5	5	5	15
5	Delitos informáticos	5	5	5	15
6	Delito de extorsión	5	5	3	13
7	Homicidios	1	1	3	5
8	Feminicidios	1	1	1	3
9	Delito de secuestro	1	1	1	3



Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

*William Sánchez Edquén*  
WILLIAM SÁNCHEZ EDQUÉN  
Alcalde Distrital  
PRESIDENTE DEL CODISEC



*Jeremías Milian Celada*  
Sub. Tte. DBP. Jeremías Milian Celada  
CÓDIGO A10214  
PRIMER JEFE DE LA UBO - 178

*Carlos Miguel Sosa Gonzales*  
LJO. CARLOS MIGUEL SOSA GONZÁLES  
PROMOTOR  
CEM COMISARIA  
PNP NUEVA CAJAMARCA

*Jorge Espinoza Castillo*  
SA 3085067  
JORGE ESPINOZA CASTILLO  
S.S.P.

*Kety Huamán Heredia*  
Kety Huamán Heredia  
PRESIDENTE  
Cámara de Comercio, Producción y  
Turismo de la Provincia de Nueva Cajamarca

*Alejandro Aponte Mendoza*  
SA 30866228  
Alejandro APONTE MENDOZA  
S.S.PNP  
COMISARIO PNP - NARANJILLO

*Maria Victoria Penaherrera*  
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PROVISIONAL  
DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL  
NUEVA CAJAMARCA

RED DE SALUD MENTAL CENTRO DE SALUD MENTAL  
COMUNIDAD - NUEVA CAJAMARCA

*Lidia Díaz Sánchez*  
LJO. Psic. Lidia Díaz Sánchez



MUNICIPALIDAD C.P. NARANJILLO  
*Manuel Jesús Mondragón Medina*  
MANUEL JESÚS MONDRAGÓN MEDINA  
DNI: 01054185  
REGIDOR



4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE NUEVA CAJAMARCA

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 16:00 horas del día martes 31 de octubre del año 2023, en las instalaciones del auditorio de la municipalidad distrital de Nueva Cajamarca, en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nueva Cajamarca, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda. Validación de la propuesta del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nueva Cajamarca, correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la validación del PADSC

Miembro del comité	Cargo	Institución
Sr. William Sánchez Edquén	Presidente	Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca
Sr. Jeremias Milian Celada	Miembro	Teniente Gobernador del cercado
S2.PNP. Gilmer Romero Mego	Miembro	Representante Policía Nacional del Perú Nueva Cajamarca
SS PNP Alejandro Aponte Mendoza	Miembro	Policia Nacional del Perú – Centro Poblado Naranjillo
Dra. Lisbeth Zarría Mori	Miembro	Poder Judicial
Dr. Marcos Gonzalo Cholan Malca	Miembro	Ministerio Público
Sr. Manuel J. Mondragón Medina	Miembro	Representante Municipalidad Centro Poblado Naranjillo
Sr. Medardo Llanos Salas	Miembro	Municipalidad C.P. San Juan de Rio Soritor
Sr. Eliseo Dávila Terrones	Miembro	Representante Hospital Rural Nueva Cajamarca
Sr. Sherles Mendieta Saboya	Miembro	CIA Bomberos N° 178 Nueva Cajamarca
Lic. Psic. Edita Díaz Sánchez	Miembro	Centro de Salud Mental Comunitario Nueva Cajamarca
Lic. Carlos Miguel Sosa Gonzales	Miembro	Centro Emergencia Mujer - CEM - Nueva Cajamarca
Sra. Carmen R. Marin Alva	Miembro	Representante Comité de Autodefensa y Desarrollo Rural
Tco. Enf. Luis Villacorta Torres	Miembro	Juntas Vecinales Comunales Nueva Cajamarca
May. PNP. (r) Edson Espinoza Céspedes	Resp. Secretaria Técnica CODISEC	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
MAYOR PNP (r) Edson A. Espinoza Céspedes  
RESP. SECRETARIA TÉCNICA CODISEC

Medardo Llanos Salas  
DNI N° 27285020  
Alcalde

Luis Villacorta Torres  
DNI N° 27285020  
SECRETARIA TÉCNICA CODISEC

48286648  
CBUP - 176

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
WILLIAM SÁNCHEZ EDQUÉN  
Alcalde Distrital  
PRESIDENTE DEL CODISEC

JEREMÍAS MILIAN CELADA  
DNI 81049134  
TENIENTE GOBERNADOR DEL CERCADO

SA 3089803  
ALEJANDRO APONTE MENDOZA  
SS PNP  
COMISARIO PNP - NARANJILLO

DR. MARCOS GONZALO CHOLAN MALCA  
DNI 81049134  
MINISTERO PÚBLICO

SA 31899170  
GILMER A. ROMERO MEGO  
S2 PNP

Miembros Comités Ciudadanos a Jirón  
PISCAR - PNP - PNP - CODISEC - PNP  
Abd. P. de la Cruz - PNP - PNP - PNP  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

EDY  
48286648  
E. DÍAZ SÁNCHEZ  
H.R. - N.C.

LIC. CARLOS MIGUEL SOSA GONZÁLES  
PROMOTOR  
CEM - EMERGENCIA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
2024-2027



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE NUEVA CAJAMARCA

My. PNP (Y. Edison A. Espinoza Casapedes)  
RESP. SECRETARÍA TÉCNICA CODISEC



**INASISTENCIA:**

Sr. Rogelio Rodríguez Arteaga Central Única de Rondas Campesinas Nva. Cajamarca  
Prof. Mery Amelia Villegas Valle Ugel-Rioja  
Sra. Kely Huamán Heredia Cámara de Comercio, Producción y Turismo  
Nueva Cajamarca

Una vez leída y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nueva Cajamarca, correspondiente al periodo 2024-2027, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC confirman, mediante la matriz corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nueva Cajamarca, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Nueva Cajamarca acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

**Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

Cráterios	Cumple (Si / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC	Si	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC	Si	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC	Si	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico	Si	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC	No	Con excepción de Gobierno local, Centro salud mental, PNP
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	No	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas	No	
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Publicas	Si	

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
*[Signature]*  
WILLIAM SANCHEZ EDQUÉN  
Alcalde Distrital  
PRESIDENTE DEL CODISEC

*[Signature]*  
WILSON MONTE RENDON  
COMISARIO PNP - NARANJILLO

*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

*[Signature]*  
JERÓNIMO BILLY CELADA  
DNI 81401515

JEFECOMISARÍA SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARÍN  
*[Signature]*  
Dra. Lisbeth Zarría Mori  
DNI 81117468008

*[Signature]*  
SA 31895879  
GILMERA ROMERO MEGO  
S2 PNP



*[Handwritten notes]*  
C.B.P.P. - 476

*[Signature]*  
Medardo Llamas Salas  
DNI N° 27285020  
Alcalde

*[Signature]*  
Eduardo VILLACORTA TORRES  
DNI 81117468008

*[Handwritten notes]*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

*[Handwritten notes]*  
JUC CARLOS MARTEL SOGA CUNZULES  
PROMOTOR  
CEM COMSAGRA  
PNP NUEVA CAJAMARCA



**4.2. Informe presupuestal que determina que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana cuenta con disponibilidad para el año 2024**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**  
PROVINCIA DE RIOJA – SAN MARTIN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 428 - 2023-OP/MDNC.

**A :** Econ. GILMER CRUZ CAMPOVERDE  
Gerente Municipal de la MDNC

**Asunto :** DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**Referencia :** a) PROVEIDO DE GERENCIA MUNICIPAL  
b) INFORME LEGAL N° 384-2023-OAJ/MDNC  
c) INFORME N° 011-2023-ST-CODISEC/NC

**Fecha :** Nueva Cajamarca, 28 de noviembre del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre de la Oficina de Presupuesto para saludarle cordialmente a la vez informarle lo siguiente;

ANTECEDENTES:

- Con documento de la referencia b), el Responsable de la Secretaria Técnica CODISEC, remite el Plan de Acción de Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 para su aprobación por el Concejo Municipal, así mismo solicita asignación presupuestal para el año 2024 por el importe de S/. 44,500.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles).
- Con documento de la referencia c), la Jefa de Asesoría Jurídica, opina que resulta PROCEDENTE aprobar el Plan de Acción de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Nueva Cajamarca 2024-2027

POR TANTO:

Luego del análisis respectivo de esta Oficina se determina que se CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, hasta por S/. 44,500.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles), para la aprobación del Plan de Acción de Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, con la:

Fuente de Financiamiento: 5 – Recursos Determinados  
Fuente de Financiamiento: 2 – Recursos Directamente Recaudados

Cabe indicar que dichos gastos serán cargados al Plan Operativo Institucional 2024 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, puesto que es la Gerencia que estará a cargo de dicho Plan.

*Del mismo modo no está de más recalcar que la disponibilidad presupuestal que se otorga, no convalida actos o acciones que no se ciñan a las disposiciones legales vigentes y no constituye sustento legal ni técnico para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva.*

Es todo lo que informo a usted, para su conocimiento y demás fines correspondientes de lo manifestado

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
CPC. JOSE LUIS MONTENEGRO FERNANDEZ  
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
GERENCIA MUNICIPAL  
DESPACHO: SEC. GENERAL  
Para ser tratado en sesión de concejo.  
FECHA: 30/11/23 FIRMA:





4.3. Ordenanza Municipal Distrital que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE BELLUS - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

*Nueva Cajamarca ... ¡Siempre Adelante!*

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2023-MDNC**

Nueva Cajamarca, 20 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;



**POR CUANTO:**

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA;



**VISTOS:** En Sesión de Concejo Ordinaria N° 23 de fecha 18.12.2023; Acta de Validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de fecha 31.10.2023; Informe N° 011-2023-ST-CODISEC/NC de fecha 07.11.2023; Informe Legal N° 384-2023-OAJ/MDNC de fecha 20.11.2023; Informe N° 428-2023-OP/MDNC de fecha 28.11.2023, y;

Por lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en el numeral 8) del artículo 9° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Concejo Municipal APRUEBA por UNANIMIDAD;

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA 2024-2027**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Nueva Cajamarca 2024-2027, que como anexo forma parte integrante del presente dispositivo legal, teniendo el siguiente contenido: 1) Diagnóstico, 2) Recursos, 3) Marco Estratégico 4) Anexos

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR al representante de la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el monitoreo y asesoría para efectos de cumplir las actividades y metas programadas.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**

**PRIMERA:** FACULTAR al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía establezca las normas reglamentarias, complementarias y de aplicación a la presente ordenanza de ser necesarias.

**SEGUNDA:** ENCARGAR a la Gerencia de Seguridad Ciudadana adopte las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

**TERCERA:** DISPONER que la presente ordenanza entrara en vigencia a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.



- Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca  
- Tel. 042 - 556411 / Telefax - 042 - 556397  
- muni@nuevacajamarca.gob.pe  
- www.mdnc.gob.pe



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
2024-2027



**CUARTA:** ENCARGAR a la Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza de acuerdo a ley y a la Oficina de Tecnología e Informática la publicación íntegra del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Nueva Cajamarca 2024-2027 aprobado por la presente Ordenanza, en el portal web institucional ([www.nuevacajamarca.gob.pe](http://www.nuevacajamarca.gob.pe)).

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



  
Wilber Anaximandro Bustamante Barboza  
ALCALDE (e)  
DNI: 01051937

